

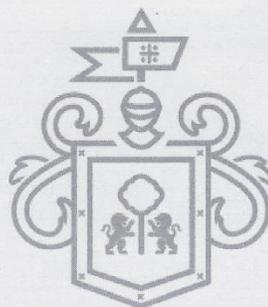
Gaceta Municipal

Tomo IV. Ejemplar 20. Año 102. 16 de agosto de 2019

**SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO DENOMINADO “RIVAS GUILLEN
NÚMERO 180”**

**SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO DENOMINADO “ALFONSO
ESPARZA OTEO NÚMERO 1609”**

Rotonda de los Jaliscienses Ilustres



Gobierno de
Guadalajara



Lic. Ismael Del Toro Castro
Presidente Municipal de Guadalajara

Mtro. Víctor Manuel Sánchez Orozco
Secretario General

Mtro. Isai Hidekel Tejeda Vallejo
Director de Archivo Municipal

Comisión Editorial
Mónica Ruvalcaba Osthoff
Mirna Lizbeth Oliva Gómez
Karla Alejandrina Serratos Ríos
Gloria Adriana Gasga García
Lucina Yolanda Cárdenas del Toro
Sandra Julissa Navarro Guevara

Registro Nacional de Archivo
Código

MX14039 AMG

Diseño
Coordinación General de
Comunicación Institucional

Edición e impresión
Archivo Municipal de Guadalajara
Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle
C.P. 44550 Tel/Fax 3122 6581

La Gaceta Municipal es el órgano oficial de
información del Ayuntamiento de Guadalajara

Gaceta Municipal

Fecha de publicación: 16 de agosto de 2019

ÍNDICE

**SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO
DENOMINADO “RIVAS GUILLEN NÚMERO 180”.....3**

**SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO
DENOMINADO “ALFONSO ESPARZA OTEO NÚMERO
1609”.....4**



Ordenamiento
del Territorio
Gestión Integral
de la Ciudad

Secretaría técnica de la Comisión
Municipal de Regularización.
Oficio número: **COMUR 570/2019**
Expediente número: **COMUR-GDL 281**
Asunto: **Publicación en Gaceta**



Mtro. Víctor Manuel Sánchez Orozco
Secretario General del Ayuntamiento
Presente.

En función del artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, así como en los artículos 13 fracción III y 14 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, **le solicito atentamente la publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal**, de la siguiente regularización:

"El pasado 29 de julio de 2019, con folio 3706 de la Presidencia Municipal, se recibió la solicitud de regularización promovida por Micaela Vidrio Jiménez del asentamiento denominado "Rivas Guillen # 180", ubicado sobre la calle Genovevo Rivas Guillen entre las calles Dionisio Rodríguez y Gómez de Mendiola, en la colonia Antigua Penal de Oblatos, Distrito urbano 5 olímpica, Subdistrito Urbano 03 "San Juan Bosco", con una superficie aproximada de 610.184m² y número de lotes aproximados 11, susceptibles de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".

Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Una vez que se dé cumplimiento a lo anterior, le solicito remita a esta secretaria **2 dos tantos de la gaceta**.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente
"2019, Año de la Igualdad de Género en Jalisco"
Guadalajara, Jalisco, 09 de agosto de 2019

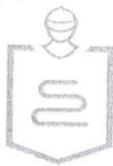
Gobierno de
Guadalajara

Lic. Jesús Miguel Aldrete Guzmán

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización

c.p. Expediente Documental
Minutorio

Hospital 50-Z, Col. LAUD/ CRT 4290
Guadalajara, Jalisco, México
3637 5000
www.guadalajara.gob.mx



Ordenamiento
del Territorio
Gestión Integral
de la Ciudad



Gobierno de
Guadalajara

Secretaría técnica de la Comisión
Municipal de Regularización.
Oficio número: **COMUR 571/2019**
Expediente número: **COMUR-GDL 282**
Asunto: **Publicación en Gaceta**

Mtro. Víctor Manuel Sánchez Orozco
Secretario General del Ayuntamiento
Presente.

En función del artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, así como en los artículos 13 fracción III y 14 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, **le solicito atentamente la publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal**, de la siguiente regularización:

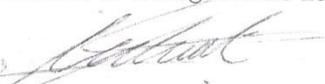
*"El pasado 30 de julio de 2019, con folio 3761 de la Presidencia Municipal, se recibió la solicitud de regularización promovida por Evangelina Iñiguez Hernández del asentamiento denominado **"Alfonso Esparza Oteo 1609"**, ubicado en la calle Alfonso Esparza Oteo, esquina con la calle Himno, en la colonia Guadalajara Oriente, Distrito Urbano 4 Oblatos, Subdistrito 02 "Panteón Nuevo", con una superficie aproximada de 212.729m² y número de lotes aproximados 2, susceptibles de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".*

Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Una vez que se dé cumplimiento a lo anterior, le solicito remita a esta secretaria **2 dos tantos de la gaceta**.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente
"2019, Año de la Igualdad de Género en Jalisco"
Guadalajara, Jalisco, 09 de agosto de 2019


Lic. Jesús Miguel Aldrete Guzmán

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización

c.p. Expediente Documental
Minutario
AUD/ arr.-

Hospital 50-Z, Col. El Retiro, C.P. 44290
Guadalajara, Jalisco, México
3037 5000
www.guadalajara.gob.mx